



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9251

14/04/2020

21499

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se remarca que la lucha contra la pandemia de la COVID-19 y el hacer frente a la crisis económica asociada a la misma son las prioridades en nuestro país.

Por ello, el Gobierno dedica y dedicará todos los recursos necesarios para que, en la salida de la crisis económica generada por la pandemia, ninguna persona en nuestro país quede descolgada, se quede atrás por esta emergencia.

Este será el criterio fundamental en la elaboración del próximo Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que deberán ser los de la reconstrucción social y económica de nuestro país, que nos garanticen la protección y mejora de nuestro Estado del Bienestar, el fortalecimiento de nuestros servicios públicos, la defensa de nuestra economía y la salvaguarda de nuestras familias y de nuestras empresas.

En esa reconstrucción social y económica, tal y como han manifestado diferentes instituciones internacionales y, recientemente, tanto gobiernos, como empresas u Organizaciones No Gubernamentales (ONG), a través de la Alianza Europea para la Recuperación Verde, la respuesta para lograr un nuevo modelo económico europeo debe estar marcada por “principios ecológicos”, los únicos que garantizan un crecimiento sostenible de nuestra economía. La transición necesaria para generar una economía europea libre de gases de efecto invernadero, energéticamente sostenible y que garantice la preservación de la biodiversidad asegura un crecimiento sostenido en el tiempo y generador de empleo, que, al mismo tiempo, mejora el estilo de vida de los ciudadanos.



De la misma manera que no cabe disociar la defensa de la salud de los ciudadanos de la garantía de la salud del planeta, y por tanto, de la lucha contra el cambio climático, tampoco cabe separar el crecimiento económico del respeto al marco en el que se desarrolla, de la realidad y de los límites del planeta, de la ecología. Porque sin ecología no hay economía. Negar la necesaria armonía entre ambos conceptos (economía y ecología) y mucho más tratarlos como conceptos antitéticos es hoy ya insostenible e irresponsable para con los ciudadanos de hoy y, más aún, con los del futuro.

Madrid, 20 de mayo de 2020